



ACTA N° 166 / 2019

En Lautaro, el viernes 15 de Noviembre 2019, a las **15:10 horas**, se da inicio a la Reunión Extra Ordinaria del Concejo Municipal, que preside el señor Alcalde de la Comuna, don **Raúl Schifferli Díaz**; actúa como Ministro de Fe, la **señora Ida Lagos Mella** Secretario Municipal.

Asisten los Concejales señores:

- Mario Pérez Rebolledo
- Carlos Gutiérrez Olguín
- Ricardo Jaramillo Galindo
- Arturo Cheuque Ñirripil
- Cristian Herrera González
- Alejandro Leal Quiroz

Asisten los Funcionarios Municipales Señores(as)

Director de Administración y Finanzas, don Carlos Quiroz Baeza
 Secretario de Planificación, don Andrés Etcharren White
 Señorita Lorena Villa Polanco, Directora de Control Interno
 Director Educación, don Esteban Araneda Cristi
 Jefe de Administración y Gestión DAEM, don Juan Sanhueza Vidal
 Jefe de Gestión Interna, Don Roberto Sandoval Poblete
 Encargado Informática DAEM, don Juan Pablo García
 Encargado Contabilidad DAEM, don Luis Marillan
 Encargado UTP, don Andrés Burgos
 Señora Viviana Quezada, Contadora DAEM
 Asesor Jurídico, don Cristian Toloza Bravo

TABLA N° 166

1. Aprobación PADEM año 2020.

Desarrollo de la Sesión

PUNTO N° 1: APROBACION PADEM AÑO 2020.

El Presidente de la Comisión de Educación y Finanzas, don Cristian Herrera González, señala que se reunió con la Comisión del Concejo Municipal junto a Equipo DAEM, el día jueves 14 de noviembre, para analizar directamente la ejecución presupuestaria año 2020, la que presentaba un déficit de financiamiento de \$ 48.871.192, específicamente de la cuenta JUNJI, y que está relacionado con los dineros que no se pueden rendir, por los problemas que se presentan con las



licencias medicas de los funcionarios, las que al minuto de rendirlas no son aceptadas por JUNJI, pues indican que el Municipio las debe recuperar, tampoco aceptan reemplazos por Licencias Medicas; nos rechazan algunos insumos que tienen relación con la gestión de los Establecimientos.

Don Roberto Sandoval, señala que el día anterior, cuando se presentó el anteproyecto financiero del PADEM 2020 a la Comisión del Concejo, se presentó prácticamente equilibrado, la única cuenta que no se presento en cero es la cuenta del Convenio JUNJI.

Respecto del ajuste JUNJI, este se genera principalmente por las modificaciones unilaterales a través de Ley que ha tenido el manual de transferencia de JUNJI, quien ha puesto trabas respecto a la rendición de algunos gastos, es decir los dineros que JUNJI aporta al Departamento de Educación, no autoriza a pagar todo tipo de gastos que JUNJI genere. Esto acarrea un problema de Caja, para el Departamento de Educación.

El Municipio se compromete a aportar un monto de \$ 100.000.000 para el año 2020, lo que fue distribuido \$ 50.000.000 para a la cuenta general y \$ 50.000.000 a la cuenta JUNJI, además se redujo la proyección de devoluciones a la JUNJI para el próximo año, atendiendo a que se debe tener mayor rigurosidad en la rendiciones de cuentas, esta se redujo a \$ 13.000.000 de un total de \$ 45.000.000 y también se redujo los gastos de activos no financieros a \$ 18.128.808, y de esa forma se logro equilibrar esta cuenta para el año 2020.

El señor Alcalde consulta a los Directores de Control Interno y Director de Administración y Finanzas, sobre el trabajo y presentación de este PADEM para el año 2020, si se ajusta a lo requerido según normativa.

La señorita Lorena Villa, Directora de Control Interno señala que se encuentra ajustado, por lo tanto no habría problema en ser aprobado.

El Director de Adm. y Finanzas, don Carlos Quiroz, señala que de acuerdo a lo que se converso, se supone que en este reglamento están plasmadas medidas para equilibrar el presupuesto de la forma que esta presentada en este minuto, ahora lo importantes es que todas estas medidas a partir del 1º de enero se vayan cumpliendo.

El concejal señor Herrera, indica que agradece el trabajo serio y a conciencia que se genero justamente por el trabajo realizado en la Comisión. En definitiva las medidas drásticas tomadas deben ser respetadas y desde el punto de vista de esta Comisión se ha realizado un trabajo a conciencia y se agradece al Equipo DAEM y colegas Concejales.

El concejal señor Pérez, agradece a Equipo DAEM, por el trabajo realizado, dando solución a los problemas planteados y propone que se realicen reuniones periódicas



para analizar y supervisar este instrumento y no presentar con errores en el último plazo de la aprobación.

El concejal señor Jaramillo, señala que se vio una disminución considerable, se espera que la línea siga y con la aprobación de la Directora de Control y el Director de Adm. y Finanzas, quienes revisaron el ajuste que realizó el Departamento de Finanzas DAEM, puede vota con la confianza a favor de la aprobación de este PADEM año 2020.

El concejal señor Leal, consultó por el tema del sueldo mínimo, considerando que este podría aumentar, de donde saldrán los recursos. Se le responde que ese tema será analizado en su momento.

El señor Alcalde, instruye que se prepare un informe respecto a un posible aumento del sueldo mínimo, por cada estamento Municipal: Salud, Educación y Municipalidad.

El concejal señor Gutiérrez agradece a la Comisión, a los Concejales que participaron de la Comisión y a los funcionarios del Departamento de Educación, por haber hecho un análisis positivo, consulta por:

-El compromiso de mantener los colegios limpios, lo que hoy no se condice con la realidad, habiendo recursos comprometidos, solicita prolijidad al respecto.

-También está el compromiso de Educación de construir baños y otras mejoras, para dejar utilizable para los alumnos la multicancha de la Iglesia San Francisco, que es Municipal.

*El Concejo Municipal por mayoría absoluta de sus integrantes presentes (7), aprobó el **Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2020**, con un total de 16.636 horas pedagógicas.*

El señor Alcalde propone a los señores Ediles realizar la próxima reunión ordinaria de Concejo, el día viernes 22 de noviembre, a las 09:00 horas. El Honorable Concejo presente da su anuencia a esta moción.

Se puso término a la Reunión a las 16:15 Horas.



RESUMEN DE LOS ACUERDOS

1.- El Concejo Municipal por mayoría absoluta de sus integrantes presentes (7), aprobó el Plan Anual de Educación Municipal, PADEM 2020, con un total de 16.636 horas pedagógicas.



Raúl Schifferli Díaz
Alcalde De Lautaro
Presidente Concejo Municipal



Mario Pérez Rebolledo
Concejal De Lautaro



Carlos Gutiérrez Olguín
Concejal De Lautaro



Ricardo Jaramillo Galindo
Concejal De Lautaro



Arturo Cheuque Ñirripil
Concejal De Lautaro



Cristian Herrera González
Concejal De Lautaro



Alejandro Leal Quiroz
Concejal De Lautaro



Ida Lagos Mella
Secretario Municipal
Ministro De Fe